

MELNYKA S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 03 de marzo de 2017, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "MELNYKA" S.A., cuyos socios son: Valeria Carolina Ortiz, de apellido materno Melnyk, argentina, DNI 26.912.572, CUIT 27-26912572-7, nacida el 16.06.1978, de profesión empresaria, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Balcarce 472 Piso 8 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Juan Rodrigo Borrell, de apellido materno Potou, argentino, DNI 27.880.991, CUIT 23-27880991-9, nacido el 07.01.1980, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Tucumán 2187 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto: la explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo concerniente a heladería, restaurante, bar, confitería y toda explotación de servicios gastronómicos en locales propios y/o alquilados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), representado por Trescientas Mil (\$ 300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno (\$1) de valor nominal cada una. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Se hace saber que se han designado Un Director Titular y Un Director Suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos: Como Presidente y Director Titular: la señora Valeria Carolina Ortiz, de apellido materno Melnyk, argentina, DNI 26.912.572, CUIT 27-26912572-7, nacida el 16.06.1978, de profesión empresaria, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Balcarce 472 Piso 8 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Como Director Suplente: al señor Martín Pablo Ortiz, de apellido materno Melnyk, argentino, DNI 25.453.605, CUIT 23-25453605-9, nacido el 11.10.1976, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Italia 162 Piso 6 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 31 de julio de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Balcarce 472 Piso 8 Dpto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 191 326208 Jun. 15

RASTAFARI S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

RASTAFARI S.R.L. Cesión de Cuotas. 1 días del mes de junio de 2017, el socio Sr. Gustavo Juan

José Olivera titular de 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas de capital valor \$ 1.- c/u, cede 50.000 (cincuenta mil) cuotas de las mismas al Sr. Juan Manuel Rodríguez de la Quintana, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de octubre de 1979, de estado civil soltero, DNI. N° 27.749.978, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco 1368 - 4° piso de Rosario, en la suma de \$ 12.500.- El socio Sr. Fabricio Carlos Carignano titular de 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas de capital valor \$ 1.- c/u, cede 50.000 (cincuenta mil) cuotas de las mismas al Sr. Juan Manuel Rodríguez de la Quintana, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de octubre de 1979, de estado civil soltero, DNI. N° 27.749.978, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Chacabuco 1368 - 4° piso de Rosario, en la suma de \$12.500.- que el Sr. Fabricio Carlos Carignano declara haber percibido antes de este acto. Los socios Juan José Olivera y Fabricio Carignano en su carácter de socios, dan su expreso consentimiento para la cesión de las cuotas sociales.

Capital Social. Se fija en \$ 300.000.- dividido en 300.000 cuotas de \$1,00 cada una que están suscriptas: Gustavo Juan José Olivera 100.000 cuotas de \$1,00 c/u, Fabricio Carlos Carignano 100.000 cuotas de \$ 1,00 c/u y Juan Manuel Rodríguez de la Quintana 100.000 cuotas de \$1,00 c/u.

Administración y Representación: por todos los socios en forma conjunta de a tres.

\$ 59 326229 Jun. 15

FIRMAQ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso y la Secretaría a cargo del autorizante, Dra. María Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación:

En Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 17, del 15/04/2017, se procedió a la determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En consecuencia, el Órgano de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Cargo Nombre y Apellido Vencimiento Mandato

Presidente Mariana Rossi Vassalli Con Asamblea que los estados contables del ejercicio al 31/12/2019

Vicepresidente José Alberto Candiotti Con asamblea que los estados contables del ejercicio al 31/12/2019

Director Suplente Mauro Javier Luján Del Grecco Con asamblea que los estados contables del ejercicio al 31/12/2019.

\$ 50 326192 Jun. 15

NOGUEROL Y BREBBIA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 23 de marzo de 2017, ratificando lo resuelto en fecha 8 de abril de 2016, se aprobó la composición del directorio para los siguientes tres ejercicios, según se detalla a continuación: Presidente del Directorio: Tristán Bernardino José Noguerol, D.N.I. 6.115.557, C.U.I.T. 20-06115557-1, argentino, nacido el 7 de junio de 1934, casado, arquitecto, con domicilio real en calle Comenius 8073 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Director Suplente: Ana María Jorgelina Noguerol, D.N.I. 2.624.347, C.U.I.T. 27-02624347-0, argentina, nacida el 20 de marzo de 1937, viuda, jubilada, con domicilio real en calle Brassey Nro. 8354 B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La sede social se trasladó a la calle Sánchez de Loria Nro. 146 de la ciudad de Rosario.

\$ 52,50 326157 Jun. 15

DINFES S.R.L.

CONTRATO

Rubén Roque Rodríguez, nacido el 6 de junio de 1957 D.N.I 13.032.652, CUIT 20-13032652-9 de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Maria Tomasa Lorenzo, domiciliado en Juan José Paso 6965 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe y Sergio José Rodríguez, nacido el 28 de marzo de 1982, DNI 29.112.338, CUIT 20-29112338-5 de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Gabriela Belén Sandoval, domiciliado en Vusetich 669 de la ciudad de Rosario; ambos argentinos,

1) Razón Social: DINFES S.R.L.

2) Domicilio: Juan José Passo 6965 - Rosario

3) Duración: El término de duración se fija en diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto: a) La sociedad tendrá por objeto la fabricación de máquinas y equipos industriales.

5) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 300.000.

6) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Uso de la firma individual e indistinta

7) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

8) Balance General: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de mayo de cada año.

9) Gerentes: Se designa gerente a: Sergio José Rodríguez y Rubén Roque Rodríguez.

10) Fecha del Contrato: 29/05/2017

\$ 52,50 326146 Jun. 15

LOS CIERVOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Instrumento de modificación y fecha: Acta n° 18 del 21/07/2015 y acta n° 66 del 13/05/2017.

Determinación del número y designación de los miembros del Directorio de los próximos 3 ejercicios: Se mantiene en 2 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes por el período de 3 ejercicios; designándose a Hernán Jolly (DNI. 20638114 cuit: 20-20638114-1) como Presidente, Graciela María Pinasco de Jolly Pérez (DNI.4578350 cuit: 27-04578350 -8) como Directora titular y Patricio Jolly Pérez (DNI. 17324215 cuit: 20-17324215-9) como Director Suplente.

Domicilio de Sede social: 9 de julio 2275 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 326117 Jun. 15

GRUPO CATALINA S.R.L.

CONTRATO

Socios. Don Matías Ricardo Gandino, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Romina Lidia Fucksman, abogado, D.N.I. N° 31.535.518, C.U.I.T. N° 20-31535518-5, con domicilio en calle La Paz N° 1441 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 03/04/1985 y Don Maximiliano David Galetto, argentino, mayor de edad, soltero, abogado, D.N.I. N° 30.383.260, C.U.I.T. N° 20-30383260-3, con domicilio en calle Ituzaingo N° 75 P.B. Of. "02" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 12/09/1984.

Denominación Social: GRUPO CATALINA S.R.L.

Fecha de instrumento de constitución: 16 de Mayo de 2017.

Domicilio: La Paz N° 1441.- Rosario.

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la limpieza de edificios, instituciones y/o empresas públicas y/o privadas y/o domicilios particulares y la comercialización de productos de limpieza. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de duración: 30 años.

Capital Social: \$ 150.000.

Dirección y administración: Socio gerente el señor Matías Ricardo Gandino.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida conjuntamente por todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 76 326184 Jun. 15

SAN JORGE CARGAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Acta de Constitución: 26 de Enero de 2017.

Integrantes: Ariel Vicente Carranza, argentino, DNI N° 25.916.157, CUIT 20-25916157-7, domicilio en calle Italia 2667 depto. "E", de Rosario, nacido el 16 de mayo de 1977, divorciado, comerciante y Pérez Alberto Rubén, argentino, DNI N° 16.942.736, CUIT 20-16942736-5, divorciado, nacido el 26 de agosto de 1964, domicilio en calle Domingo Fernández Moreno 2652, piso 3 depto 4, Rosario, enfermero.

\$ 45 326234 Jun. 15

GSA DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

Socios. Don Gustavo Adolfo Steinman, argentino, mayor de edad, divorciado, empresario, D.N.I. N° 20.392.044, C.U.I.T. N° 20-20392044-0, con domicilio en calle Elorza N° 1422 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, nacido el 20/09/1968 y Gustavo Ariel Avena, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Herrlein, Sabrina Elisabet, empresario, D.N.I. N° 26.667.566, C.U.I.T N° 20-26667566-7, con domicilio en calle Pje. Puerto Belgrano 171 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 16/06/1978.

Denominación Social: "GSA DESARROLLOS S.R.L."

Fecha de instrumento de constitución: 22 de Mayo de 2017

Domicilio: Santiago N° 273 P.B. Rosario

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, a asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades:

I. Constructora: La construcción, comercialización, remodelación o restauración de obras civiles, desarrollo de conjuntos inmobiliarios, urbanizaciones, loteos y subdivisiones, locación y permuta de todo tipo de bienes muebles urbanos y rurales propios sin intermediación en compraventa.

II. Mandatos: Realizando toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, administraciones y mandatos, de personas físicas o jurídicas nacionales y/ o extranjeras, tanto en el país como en el exterior y en las condiciones que autoricen las leyes de vigencia.

III. Ingeniería y Arquitectura: La elaboración de proyectos técnicos de arquitectura, ingeniería, instalaciones, urbanismo; consultorías, construcciones, representación técnica, e investigaciones científicas para la producción de materiales; la dirección integrada de proyectos, gestión, control, dirección y/o conducción de obras de cualquier clase; elaboración de informes, dictámenes y tasaciones, así como cualquier otro servicio relacionado con la arquitectura, ingeniería y urbanismo. Realización de estudios de viabilidad, planes de negocio y desarrollo de todo tipo de proyectos empresariales, industriales, comerciales y de servicios; Estudios de investigación y de mercados relacionados con la construcción, así como también de marketing y publicidad. Las actividades enumeradas precedentemente podrán ser realizadas tanto por los socios, o en su caso, por personal con título habilitante contratado a tales fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato.

Plazo de duración: 99 años

Capital Social: \$ 300.000-

Dirección y administración: Socio gerente el señor Gustavo Adolfo Steinman.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida conjuntamente por todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.-

\$ 87 326185 Jun. 15

H.L. CONSULTING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de julio de 2016 la sociedad H.L. CONSULTING S.A. resolvió la elección por el plazo de dos ejercicios, de un Directorio compuesto por Tres Titulares y un Suplente quedando compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares: Presidente: Daniel Hugo Cabrera, DNI Nº 12.720.233. Vicepresidente: Marcelo Héctor Navone, DNI Nº 21.620.303 y Director Titular: Marcelo Santiago Ayub, DNI Nº 21.578.911. Director Suplente: Osvaldo Casalanguida, DNI Nº 7.605.775

Rosario, 08 de Junio de 2017.-

\$ 45 326205 Jun. 15

JULIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por escritura 61 del 26 de mayo de 2017, autorizada por ante la Escribana Graciela M. H. Gil, las socias de "JULIA CONSTRUCCIONES S.R.L." han resuelto: a) prorrogar por el plazo de 20 (veinte) años, a contar del 18 de julio de 2017, por lo que el nuevo vencimiento se producirá el 18 de julio de 2037, siendo hasta esa fecha el plazo de vigencia de la sociedad.- b) Aumentar el Capital Social de \$ 24.000 a \$ 300.000; con el aporte de: María Isabel Gross, DNI. 17.167.204 con \$ 195.300.- o sea 19.530 cuotas de capital.- Carla Triana Lastra, DNI 35.584.351 con \$ 26.100.- o sea 2.610 cuotas.- Agostina Isabel Lastra, DNI. 37.041.794 con \$ 27.300.-) o sea 2.730 cuotas.- Julia Maira Lastra, DNI.41.636.336 con \$ 27.300.- o sea 2.730 cuotas.-; cada una integran el 25% y el saldo dentro de los 24 meses, a partir de la fecha de este instrumento.- Por lo que el Artículo Cuarto queda que el capital social se fija en Trescientos mil pesos (\$ 300.000.-), dividido en Treinta mil (30.000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10.-) cada una, que las socias suscriben e integran conforme lo expresado de la siguiente manera: María Isabel Gross, 21.000 cuotas de capital o sea \$ 210.000.- Carla Triana Lastra, 3.000 cuotas de capital o sea \$ 30.000.- Agostina Isabel Lastra, 3.000 cuotas de capital o sea \$ 30.000.- Julia Maira Lastra, 3.000 cuotas de capital o sea \$ 30.000.- La sociedad consta inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 156- Folio 14277- Número 1131; Tomo 160 Folio 2563 Número 2563; Tomo 162 Folio 348 Número 23; Tomo 166 Folio 2044 Número 126; Tomo 166 Folio 23163 Número 1497, todas en Contratos.—

\$ 70 326147 Jun. 15

QUÍMICA DEL CAUCHO S.A.

DOMICILIO

Por resolución del Directorio reunido el 17 de abril de 2017 se resuelve ratificar y aclarar el

domicilio social de Química del Caucho S.A. el que se encuentra sito en Ruta Provincial 21, Km. 7 (Ex 286), Parque Industrial Alvear, jurisdicción de la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 326207 Jun. 15

DEIKEL S.R.L.

CONTRATO

Datos de los Socios: Carlos Horacio Villavicencio, argentino, de 56 años de edad, nacido el 26 de agosto de 1.960, D.N.I. n° 13.808.560, CUIT n° 20-13808560-1, con domicilio en calle Mr. Ross 1.630, de la ciudad de Rosario, de profesión médico, casado en segundas nupcias con Isabel Lucia Veneranda Di Fazio, DNI n° 14.631.308; Mauro Vasta, argentino, de 25 años de edad, nacido el 10 de agosto de 1.991, D.N.I. n° 36.004.228, CUIT n° 20-36004228-7, soltero, domiciliado en calle Ameghino 1.320 de la ciudad de Rosario, de profesión técnico electromecánico; y Joel Andrés Federico, argentino, de 24 años de edad, nacido el 28 de febrero de 1.993, D.N.I. n° 36.657.067, CUIT n° 24-36657067-1, soltero, domiciliado en calle Mr. Ross 1.630 de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante

Fecha de Constitución: 30 de Mayo de 2017.

Razón Social: DEIKEL S.R.L.

Domicilio: Mr. Ross 1.630 (2000) Rosario Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica, cualquier otra clase de productos alimenticios preparados, pre elaborados o de producción propia.

Explotación comercial del negocio de café concert con música en vivo. Servicio de catering, organización de fiestas y eventos, ventas del servicio de mozos, cocineros y demás categorías del servicio gastronómico.

Plazo de Duración: 20 años.

Capital Social: \$ 180.000,00 (ciento ochenta mil pesos).

Administración: Joel Andrés Federico

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Organización de la Representación Legal: La administración, dirección y representación estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio - gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos

Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 87 326202 Jun. 15

EL SERRANO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "EL SERRANO S.R.L. s/Modificación al Contrato Social" (CUJ 21-05194508-2) que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en Acta de Reunión de Socios de fecha 10/05/17 de "EL SERRANO S.R.L.", se resolvió prorrogar la duración del contrato social por un plazo de 20 años contados desde el día 30 de junio de 2017, venciendo en consecuencia el 30 de junio de 2037. Quedando en consecuencia la cláusula Segunda del contrato social redactada de la siguiente forma: "Segunda (II): Se prorroga el término de duración de la Sociedad por el término de 20 años, con la que la duración de la misma se establece en 85 años desde 1-1-1952 hasta el 30-6-2037, plazo que podrá a su vez, ser prorrogado por decisión unánime de los socios previo cumplimiento de los requisitos legales vigentes a dicha fecha. No podrá disolverse durante la vigencia del o de los premisos otorgados a su favor por la Secretaría de Transporte de la Nación, Gobierno de Provincia o Municipalidades. Toda transferencia de cuotas que represente más del 51% del capital social o que implique una variación en el cómputo de las mayorías, y toda modificación en el elenco social, toda transformación, escisión, disolución o liquidación; total o parcial, deberá contar con la previa autorización de la Secretaria de Transporte. Lo que se publica a los efectos legales.

Santa Fe, 8 de junio de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 67 326201 Jun. 15

MAMMOLITI Y HERRERA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la prórroga y modificación de contrato de "MAMMOLITI Y HERRERA S.R.L.", dispuestos por instrumento de fecha 24 de Abril de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Prórroga de la duración de la sociedad: Que siendo que en fecha 17 de Julio de 2017 finalizará el plazo de vigencia de la sociedad, la Sra. Mammoliti María Gabriela propone la prórroga de la misma por un nuevo periodo de 10 Años, lo que el Sr. Julián Herrera y la Sra. Aranza Herrera consienten y aceptan de conformidad, por lo que queda resuelto y decidido de modo unánime entre los presentes que representan el cien por ciento (100%) de las cuotas sociales, la prórroga de la

sociedad y su continuidad por un nuevo período de 10 años, debiendo precederse a su inscripción en el registro Público de Comercio.

Quedan expresamente ratificadas las cláusulas contractuales que no se modifican en este instrumento.

No habiendo otros asuntos que ser considerados, se da por finalizada la reunión, firmando al pie, de conformidad todos los asistentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

\$ 50 326200 Jun. 15

CATERING Y EVENTOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de Diciembre de 2016, los señores Nicolás Ocariz, argentino, nacido el 17 de agosto de 1978, soltero, comerciante, DNI 26761325, CUIL 20-26761325-8, domiciliado en San Lorenzo 1459 de la ciudad de Rosario, en adelante "EL CEDENTE"; Sergio Dario Bacciadone, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1968, casado con María Eugenia Crescimbeni, comerciante, DNI 20579831, CUIL 20-20579831-6, domiciliado en calle Gschwind 1385 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, y Andrea Angela Di Paolo, argentina, comerciante, nacida el 20 de agosto de 1970, DNI 21814682, CUIT 27-21814682-7, soltera, con domicilio en calle Libertad 1225, de Villa Gobernador Gálvez en adelante "Los Cesionarios", convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales. El precio total y convenido para la presente cesión asciende a la suma de pesos ciento seis mil (\$ 106.000.-), en efectivo. El capital social de Catering y Eventos S.R.L. queda conformado de la siguiente manera: se fija en Pesos Doscientos doce mil (\$ 212.000) que se divide en dos mil ciento veinte (2120) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor Sergio Darío Bacciadone suscribe en este acto la cantidad de Quinientas Treinta (530) cuotas de capital, representativas de pesos Cincuenta y tres mil (\$ 53.000); la Sra. Andrea Angela Di Paolo suscribe en este acto la cantidad de Quinientas Treinta (530) cuotas de capital, representativas de pesos Cincuenta y tres mil (\$ 53.000) y el señor Armando Jorge Soria suscribe en este acto la cantidad de un mil sesenta (1060) cuotas de capital, representativas de pesos ciento seis mil (\$ 106.000). El capital está totalmente suscripto e integrado en efectivo." Incorporación de Socio Gerente. A partir de la inscripción del presente, el Sr. Sergio Darío Bacciadone se incorpora como Socio Gerente de la sociedad. De esta manera la administración, dirección y representación estará a cargo de los socios Armando Jorge Soria y Sergio Dario Bacciadone, quienes actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos, de acuerdo a lo establecido en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 81 326193 Jun. 15

DOGMA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha de modificaciones: 1 de Marzo de 2017

Cesión de cuotas: El Sr. Mario Alejandro Traferri, cede, vende, renuncia a la gerencia y transfiere en este mismo acto al Sr. Jorge Orlando Verón, la cantidad de 45.000 (cuarenta y cinco mil) cuotas de capital social representativas de \$ 450.000.- (pesos cuatrocientos cincuenta mil) por ser de \$10.- (pesos diez) cada una, operándose en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo. La Sra. Micaela Traferri, cede, vende y transfiere en este mismo acto al Sr. Leonel Iván Shmit, la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas de capital social representativas de \$50.000.- (pesos cincuenta mil) por ser de \$10.- (pesos diez) cada una, operándose en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo.

Datos de los socios: Jorge Orlando Verón, argentino, nacido el 21 de junio de 1958, de profesión empleado, estado civil casado en primeras nupcias con Alicia Laura Medina, D.N.I. 12.968.709, N° de C.U.I.L. 20-12968709-7, con domicilio en Calle 13 entre 8 y 10 de la ciudad de Navarro, provincia de Buenos Aires y Leonel Iván Shmit, argentino, nacido el 05 de febrero de 1987, de profesión Monotributista, estado civil soltero, D.N.I. 32.653.750, N° de C.U.I.L. 20-32653750-1, con domicilio en Juan José Paso 1548 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

\$ 55 326123 Jun. 15

RENOVA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RENOVA SOCIEDAD ANÓNIMA, Expediente N° 154 folio ... año 2017", se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley General de Sociedades 19.550:

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2017 a las 11.00 horas, se resolvió consignar la rotación anual en la composición y distribución de los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio actualmente vigente, en razón de hallarse dentro del plazo de mandato por tres (3) ejercicios. En consecuencia, la nómina de las autoridades de la sociedad quedó integrado, de la siguiente forma: Directorio: Presidente: designado por la clase "B", Sergio Manuel Nardelli, argentino, casado, Industrial, nacido el 19-07-1961, domicilio Ley 1420 N° 548, Reconquista, Santa Fe, D.N.I. 14.336.443, CUIT N° 20-14336443-8; Vicepresidente: designado por la clase "A", Sergio Eduardo Gancberg, argentino, divorciado. Contador Público, nacido el 22-09-1958, domicilio 3 de Febrero 2034, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 12.446.573, CUIT N° 20-12446573-8; Directores Titulares: designado por la clase "A", Diego Fernando Mejuto, argentino, casado. Contador Público, nacido el 25-01-1966, domicilio Bucarelli 1938, Capital Federal, D.N.I. N° 17.704.342, CUIT N° 20-17704342-8; designado por la clase "B", Daniel Néstor Buyatti, argentino, casado, Ing. Industrial, nacido el 09-01-1961, domicilio Calle 16 N° 456, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 14.336.10.9, CUIT N° 20-14336109-9; Directores Suplentes:

designados por la clase "A", Daniel Néstor Pájaro, argentino, casado. Empleado, nacido el 15-06-1962, domicilio Martiniano Rodríguez 515 Piso 2, (CP 8000) Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.958.648, CUIT N° 20-14958648-3 y Alcides José Zorraquín, argentino, casado, Ing. Industrial, nacido el 27-08-1963, domicilio Isabel La Católica 35 - San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.496.821, CUIT N° 23-16496821-9; designados por la clase "B", Osvaldo Luis Boschi, argentino, casado, Industrial, nacido el 24-11-1950, domicilio San Martín 695, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 8.378.164, CUIT N° 20-08378164-6 y Máximo Javier Padoan, argentino, casado, Industrial, nacido el 03-10-1969, domicilio Calle 24 N° 626, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 21.106.719. CUIT N° 20-21106719-6; Sindicatura: Síndico Titular: designado por la clase "A", C.P.N. Osvaldo Walter Saltón, argentino, casado, Contador Público, nacido el 16-01-1962, domicilio Manuela Pedraza 3970, (CP 1606 CVN) Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.873.582, CUIT N° 20-14873582-5; Síndico Suplente: designado por la clase "A", Dr. Luis María Ayarragaray, argentino, casado, Abogado, nacido el 06-01-1964, domicilio Arenales 1242 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. N° 16.763.727, CUIT N° 20-16763727-3.

Reconquista. Santa Fe, 8 de Junio de 2017. Fdo. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 132 326135 Jun. 15

OPTIMO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de Registro Público de Comercio de Santa Fe, se publica el presente edicto s/art. 10 de la Ley 19550:

Socios: Señora Robledo Graciela Soledad, Casada, empleada, con domicilio legal en Calle Bieler Haas N° 4836 de la Ciudad de Santo Tomé, Fecha de Nacimiento 09/03/1971, Cuit N° 27-28240798-7 y la Señora Mauro Laura Valeria, Casada, empleada, con domicilio legal en calle Bieler Haas N° 4836 de la Ciudad de Santo Tomé, Fecha de Nacimiento 09/11/1974, Cuit N° 27-24214528-9, todos de nacionalidad Argentino, mayores de edad con domicilio en la Ciudad de Santo Tomé.

Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de Mayo de 2017.

Denominación: ÓPTIMO S.R.L.

Domicilio Social: Calle Bieler Haas N° 4836 de la Ciudad de Santo Tomé.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros en el país la siguiente actividad: a) Servicios para empresas. La realización de tareas de limpieza, higiene y saneamiento ambiental: fumigación y control de plagas en edificios, diseño y mantenimiento de parques y jardines, servicios que podrán ser prestados tanto a empresas e instituciones privadas como a organismos públicos o estatales; b) Cadetería, envío y recepción de mensajes o documentación; c) Compra-venta, venta, fraccionamiento, distribución, representación, importación de productos de limpieza.

Plazo de Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 60.000 (Pesos Sesenta Mil) que se divide Cien (100) cuotas iguales de pesos Seiscientos (\$600). Las cuotas son suscriptas en su totalidad en las siguientes proporciones: la señora Robledo Graciela Soledad con Cincuenta (50) cuotas por la suma de pesos Treinta Mil (\$ 30.000); la señora Mauro Laura Valeria con quinientas (50) cuotas por la suma de pesos Treinta Mil (\$30.000).

Administración y Representación Legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la señora Robledo Graciela Soledad en su carácter de Socio Gerente, designado por el plazo de duración de tres años.

Cierre de Ejercicio: El día 31 del mes de Diciembre de cada año

Santa Fe, 29 de Mayo de 2017- Fdo. Dr. Jorge Eduardo Freyre- Secretario.

\$ 105 326198 Jun. 15

PAMPA CENTRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "PAMPA CENTRO S.R.L. s/Modificación al contrato Social - Expte. 21-05194345-4", en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 inc. b de la ley 19.550, a saber: 1- Datos de Cedente y Cesionario: Perrig, Ricardo Juan, casado, nacido el 24/09/1957, DNI 13.118.567, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 1531 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 20-13118567-8, en su carácter de Cedente, Perrig, Ezequiel Ricardo, soltero, nacido el 25/10/1986, DNI 32.404.633, con domicilio en calle Sarmiento Nro. 1531 de la ciudad de Esperanza, Santa Fe; CUIT: 20.32404633.0, en su carácter de Cesionaria, 2- Fecha Instrumento: 2 diciembre de 2016, 3- Modificaciones de Artículos: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (\$ 480.000), dividido en cuatrocientas ochenta cuotas (480) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, de valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: Marcuzzi, Georgina Nanci, suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); Coraglia, Walter Ariel, suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); Perrig, Ezequiel Ricardo, suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); Fisolo, Marcelo Delter, suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); Minetti, Mauricio Adrián, suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); Vionnet, Federico, suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); Castagnino, Ariel, suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000); Adorni, Andrés Pablo: suscribe sesenta (60) cuotas, de valor nominal de pesos un mil (\$ 1000) cada una, lo que hace un total de pesos sesenta mil (\$ 60.000). La integración del capital se realiza en dinero en efectivo, el 25% de

la suma expresada, en este acto, debiendo los socios integrar el saldo restante en un plazo no mayor de dos años a contar del día de hoy de conformidad a lo previsto por artículo 149 de la Ley 19550.

Santa Fe, 02/06/2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 95 326182 Jun. 15

MAICA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento del artículo 10, inc. b, de la ley 19.550 y por estar así dispuesto en el expediente "MAICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Modificación al Contrato Social" C.U.I.J. Nº 21-05194213-9, en trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Primera Circunscripción, se publica por un día el siguiente edicto:

"Reforma del Contrato Social (Prórroga del Plazo de Duración) de la Firma Maica Sociedad de Responsabilidad Limitada, CUIT 30-71019843-4. Datos de los Socios: Min Lee, DNI Nº 92782649, CUIT 20-92782649-7, surcoreano, nacido el día 19/JUN/1977, casado en primeras nupcias con Hee Young Kim, DNI 92.852.271, agricultor, domiciliado realmente en la localidad de Colonia Teresa, departamento San Javier, Provincia de Santa Fe, y Luis Alfredo Firmani, DNI Nº 29687165, CUIT Nº 20-29687165-7, argentino, nacido el día 06/ene/1983, soltero, comerciante, domiciliado realmente en la calle Sylvestre Begnis 2256 de la ciudad de San Javier, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe. Fecha del acta de reunión de socios y del contrato donde se decide y acuerda la prórroga: Ambos actos en fecha 03 de mayo de dos mil diecisiete. Plazo de Duración de la Sociedad: el plazo de duración de la sociedad será de veinte años contados a partir de la toma de razón de su contrato constitutivo por parte del Registro Público de Comercio, acto ocurrido en fecha 25 de junio de 2007.-

Santa Fe, 26 de Mayo de 2017. Fdo. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 83 326194 Jun. 15

LOGÍSTICA VALENTINO S.A.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos caratulados, "LOGÍSTICA VALENTINO S.A. s/Constitución de Sociedad" cuij 21-05194136-2, que se tramita por ante el Registro Publico de Comercio del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber la

constitución de la siguiente sociedad:

Denominación: LOGÍSTICA VALENTINO S.A.

Fecha de Constitución de Contrato: 25 días del mes de abril del año 2017.

Socios: Leandro Luqui, nacido el día 16 de Junio de 1986, argentino, titular del documento nacional de identidad N° 32.218.825, de apellido materno Kruse, comerciante, CUIT N° 20-32.218.825-1, domiciliado en calle Maestro Donnet 2185, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, estado civil soltero, Carolina Lucia Lovera, titular del documento nacional de identidad N° 32.899,272, nacida el día 4 de Agosto de 1987, soltera, argentina, de apellido materno Mandrille, estudiante, CUIT N° 27-32.899.272-3, con domicilio en calle Dante Alighieri 227, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Duración: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros públicos o privados las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes: nacionales o internacionales, por vía terrestre, b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje, transporte y distribución de bultos, paquetería, mercaderías y cargas en general: e) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, cargas en general, Almacenamiento y distribución de stocks, d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), representado por acciones de Pesos Trescientos (\$ 300), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3) quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley General de Sociedades.

Asambleas: Toda asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la Ley General de Sociedades sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.

Ejercicio económico cierre: 31 de Enero de cada año.

El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro:

Leandro Luqui, suscribe 900 Acciones, ordinarias nominativas no endosables, Valor nominal \$ 300 de 1 voto por acción, Monto de integración: \$ 67.500, en dinero en efectivo, el saldo de \$ 202.500 en efectivo dentro de los siguientes 18 meses.

Carolina Olivera: suscribe 100 Acciones Ordinarias nominativas no endosables, Valor nominal \$ 300 de 1 voto por acción, Monto de integración: \$ 7.500, en dinero en efectivo, El saldo de \$ 22.500, en efectivo dentro de los siguientes 18 meses.

Totales: Monto Integrado: \$ 75.000, Saldo \$ 225.000, en efectivo.

Primer Directorio: Presidente a: Leandro Luqui: D.N.I. 32.218.825, Director Suplente a: Carolina Lucía Lovera, D.N.I. 32.899.272.

Santa Fe, 30 de mayo de 2017 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 165 326209 Jun. 15

BICA CAMBIO Y TURISMO S.A.

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "BICA CAMBIO y TURISMO S.A. s/Disolución, Liquidación y Nombramiento de Liquidadores" Expte. 249-2015, que tramitan por ante el Registro Público de Santa Fe, Distrito N° 1, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber del trámite de Disolución, Liquidación y Nombramientos de Liquidadores de Bica Cambio y Turismo S.A.; CUIT 30-64724946-5, todo conforme lo resuelto o aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/04/2015, la que en forma unánime autorizo la disolución, la liquidación y nombramiento de los liquidadores, habiéndose designado como Liquidadores a los Directores CPN Darío Rubén Pini, DNI 11.210.793, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1830, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; y CPN Roberto Oscar Bernal, DNI 11.658.538, con domicilio en Barrio Privado El Paso UF 245/246, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 05 de Junio de 2017.

\$ 45 326369 Jun. 15
